

VIII Concurso Internacional de Canto

Un Futuro DEARTE

Convocan: Festival Medinaceli LÍRICO y Fundación DEARTE

OBJETIVOS

1. Apoyar las nuevas generaciones de cantantes líricos y potenciar su carrera internacional.
2. Fomentar y difundir la nueva producción operística española, mediante la inclusión de piezas obligatorias de este repertorio, entre los participantes.

PREMIOS

Se otorgarán tres premios con las siguientes dotaciones económicas:

Primer Premio: 3.000 € (tres mil euros)*

Segundo Premio: 2.000€ (dos mil euros)

Tercer Premio: 1.000€ (mil euros)

*El ganador del Primer Premio participará además en un recital del Otoño Musical Soriano (edición 2021).

*El ganador del Primer Premio optará por la realización de un rol en la ópera a representar dentro de la programación lírica del Festival de Verano de Medinaceli, según tipo de voz y disponibilidad de la agenda del cantante.

Se otorgarán dos accésit, consistentes en dos diplomas acreditativos con la participación con el epígrafe de primer y segundo accésit.

La séptima edición del Concurso de Canto, un Futuro DEARTE, se regirá por las siguientes bases:

BASES

Primera

El Concurso de Canto, un Futuro DEARTE, estará abierto a todos los cantantes interesados, sin distinción de nacionalidad, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años, cumplidos ambos en el año 2021. No se considerará ninguna excepción dentro de este ratio de edad.

Segunda

Cuota de inscripción.

La cuota de inscripción de la séptima edición del concurso será de 60 euros y se abonará en la cuenta de la Fundación DEARTE, a favor del Festival Lírico de Medinaceli.

Titular: Fundación DEARTE

IBAN ES62 3017 0240 8622 0457 0523

Una vez realizada la cuota de inscripción no se devolverá el dinero a los no seleccionados en ningún caso.

Tercera

Inscripciones

3.1. Se realizarán mediante cumplimentación y envío online del Formulario de Inscripción a la dirección: dearte@dearte.info, indicando en asunto: INSCRIPCIÓN NOMBRE Y DOS APELLIDOS. El formulario de inscripción está disponible en la Web www.festivalliricomedinaceli.com

3.2. Se remitirá adjunta en el correo la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte del concursante
- Currículo actualizado
- Fotografía reciente
- Resguardo de abono de inscripción
- Especificación del tipo de voz: soprano lírica, ligera o dramática, mezzosoprano, contralto, tenor, barítono o bajo

3.3. Plazo de inscripción 15 de febrero - 7 de junio (12.00 pm.)

3.4. Aquellas inscripciones que sean formuladas y les falte alguno de los documentos requeridos, se les concederá un plazo de cinco días naturales a fin de que actúen en consecuencia con

Lo que se les solicita. Expirado este plazo, las inscripciones que no haya aportado la documentación requerida no se tendrán en cuenta, procediendo a su desestimación y comunicándose al interesado.

Cuarta

Fases del Concurso El certamen constará de tres fases:

1ª Eliminatoria: (mediante envío de Audios o Videos)

2ª Eliminatoria: semifinal presencial (Madrid)

3ª Eliminatoria: final presencial (Medinaceli)

Los gastos de desplazamiento o alojamiento de los concursantes y sus maestros acompañantes (en caso de que los llevaran), correrán por cuenta de los mismos.

Quinta

1ª Eliminatoria Se realizará una pre-selección mediante escucha en la sede del concurso (Medinaceli) , de cara a la selección de cantantes para la semifinal. Cada concursante debe presentar en Audio o Video: -Un aria de ópera (de libre elección)
-Una romanza de zarzuela (de libre elección)

**Estas mismas piezas NO podrán ser interpretadas por el concursante en las siguientes fases.*

Es fundamental que la calidad de estos documentos sonoros, ya sea en Audio o Video, permita la correcta escucha de los mismos, pudiendo desecharse los que no cumplan esta condición.

Estas obras se enviarán por mail mediante: enlaces de youtube, archivo en formato MP3, videos en formato MP4,

Mail: dearte@dearte.info

Asunto: PRESELECCIÓN- NOMBRE Y DOS APELLIDOS

Periodo de entrega de Audios y Video: una vez realizada la inscripción desde el lanzamiento de la convocatoria, hasta el 7 de junio de 2021 (12 pm)

A los candidatos/as preseleccionados/as, se les enviará con anterioridad al día 13 de junio de 2021, un comunicado en el que se les indique su admisión y participación en la Semifinal.

Sexta

2ª Eliminatoria: Semifinal

La semifinal, será de carácter presencial y tendrá lugar en la Escuela Superior de Canto de Madrid los días 15 y 16 de julio de 2021, (horario: 11.00-14.00 y de 17.-19.00). Lo seleccionados para la semifinal recibirán una comunicación antes del 15 de junio de 2021.

6.1 En la semifinal se interpretarán un total de dos obras: un aria de ópera y una romanza de zarzuela de libre elección.

6.2 El hecho de haber sido seleccionados para la semifinal o final en años anteriores no exime el hecho de tener que superar todas las fases eliminatorias desde la semifinal en adelante.

6.3 Las obras a interpretar no podrán coincidir con las presentadas para la pre-selección hecha por Audio o Video. Estas obras deberán comunicarse por mail antes del 18 de junio, enviando las partituras a la dirección info@gardynstudio.com (At. Virginia Cortés Gardyn)

6.4 A los seleccionados para la fase final se les comunicará antes del 7 de julio.

Séptima

3ª Eliminatoria: Final

La final absoluta se celebrará abierta al público, en sesión única ante jurado, el día 18 de julio de 2021 a las 17.00 horas, en la Sede Principal del Concurso de Canto Un futuro DEARTE.

Palacio Ducal de Medinaceli
Plaza Mayor, 4
Medinaceli (Soria)

7.1 En la final se exigirá la interpretación de un aria de ópera y una romanza de zarzuela Ambas serán comunicadas al jurado antes del 12 de julio, enviando las partituras a la dirección info@gardynstudio.com (At.Virginia Cortés Gardyn)

7.2 Ninguna de estas dos piezas a interpretar habrá podido ser utilizada en las fases anteriores del concurso.

7.3 Para la fase final todos los concursantes deberán de vestir de Gala.

7.4 Los seleccionados para la final recibirán una comunicación antes del 7 de julio de 2021.

Octava

Condiciones de interpretación

8.1 Las arias o romanzas se realizarán mediante acompañamiento a piano, que será proporcionado por la organización del concurso. Los concursantes deberá presentarse provistos de las partituras de canto y piano (ya aceptadas previamente por la organización del concurso).

8.2 La organización pondrá un pianista oficial acompañante a disposición de cada uno de los/as cantantes, los que tendrán derecho a un ensayo antes de cada prueba. No obstante el cantante que así lo considere podrá estar acompañado de su propio pianista

8.3 El orden de actuación se determinará por sorteo. Este mismo orden se mantendrá para los ensayos.

8.4 Los ensayos para la actuación en la final tendrán una duración máxima de 15 minutos y su programación será oportunamente comunicada a los concursantes.

8.5 Las obras tendrán que ser cantadas siempre en su idioma original y de memoria, no admitiéndose las transposiciones de tonalidad. Aquellas piezas que lleven recitativo o caballeta, se deberán presentar íntegramente; no obstante el jurado se reserva el derecho a limitar la interpretación de las mimas o a rechazar aquellos programas que a su juicio, no tenga suficiente nivel,

Novena Jurado

La organización del Concurso Un Futuro DEARTE, designará un jurado encargado de evaluar, juzgar las actuaciones de los/las concursantes, que estará constituido por personalidades de prestigio del ámbito de la lírica, cuyas decisiones serán inapelables.

El jurado valorará el índice de dificultad de las obras presentadas, pudiendo declarar el premio desierto o compartido.

Décima

Entrega de Premios

La asistencia de los galardonados/as a la entrega de los diferentes Premios será obligatoria y tendrá lugar en formato recital del Festival Lírico de Medinaceli, en fecha sábado 31 de julio de 2021, en la cual participarán interpretando obras acordadas previamente con la organización, acompañadas por un pianista. La no asistencia implicará la renuncia a cualquier premio.

Décimo primera

Modificaciones

La organización del Concurso Un Futuro DEARTE, se reserva el derecho de poder efectuar las modificaciones que estime oportunas, en las Bases del concurso, en el sistema de realización de pruebas, así como de cualquier otro orden,

Décimo segunda

Derechos de explotación

Los/las concursantes autorizan a toda fijación sonora o audiovisual, de sus interpretaciones en favor de la Fundación DEARTE, que como productora de las mismas dispondrá de cuantos derechos de explotación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, puedan existir sobre las mismas y ello hecho de modo exclusivo, sin limitación temporal ni territorial alguna, y por cuantos medios sean considerados oportunos por la organización y existentes y conocidos en la actualidad, todo ello sin perjuicio de los derechos irrenunciables, tanto morales, como de remuneración equitativa, puedan corresponder a los concursantes/intérpretes, sin ninguna otra compensación patrimonial o retribución, entendiéndose firmada junto a su inscripción, la presente autorización.

Décimo tercera

Aceptación de las Bases

La inscripción de el/la concursante en el Concurso de Canto Un futuro DEARTE supone, por su parte, la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado.

Si alguno de los ganadores, renunciase a su premio voluntariamente o por incumplimiento de las Bases del concurso, automáticamente el siguiente concursante, pasaría a ocupar su puesto, atribuyéndole todos los premios que corresponderían a la categoría alcanzada. *Décimo cuarta*

Cambio de formato por circunstancias Covid

Si por razones del Covid, el concurso no se pudiera realizar de manera presencial, quedaría modificado de la siguiente forma:

1ª Fase: preselección mediante Audios

2ª Fase y Final: se demandará a los 10 finalistas elegidos, un nuevo Audio con 2 piezas (un aria de ópera y una romanza de zarzuela), de libre elección

Dotación de los Premios

1º Premio: 1.000 euros

2º Premio: 500 euros

3º Premio: 250 euros